

The logo for ANDE (Administración Nacional de Electricidad) features the word "ANDE" in white, bold, sans-serif capital letters. It is set against a dark rectangular background that has a horizontal white line running through its center.

Administración Nacional de Electricidad

**INFORME DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
NACIONAL ANDE
N° 112/2025**

ID N° 465420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 112/2025

"ADQUISICIÓN DE CONTADORES DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS"

ID N°: 465420

Asunción, 28 de octubre de 2025

El Comité Evaluador, constituido por Resolución P/N° 51048 de fecha 15 de octubre de 2025 y detallado a continuación, (**ANEXO - 1**) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del Llamado de referencia.

- Coordinador: Señor Óscar Nicolás Rojas Maidana
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Nancy del Carmen Reyes de Greco
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Patricia Gómez

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

- 1. Acta de apertura de ofertas:** Apertura de ofertas realizada en fecha 16 de octubre de 2025. (**ANEXO-1**)

Oferente	Monto Total ₡ (IVA Incluido)
A SEGEL S.A.	75.580.000

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

No existe constancia de observaciones efectuadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

2. Análisis de Documentos sustanciales:

En atención a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones y el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de los documentos sustanciales detallados en el **ANEXO - 2**, se concluye lo siguiente:

Oferente	Cumple/No Cumple
A SEGEL S.A.	Cumple

Lic. Nancy Reyes
DR/OC
Asistencia

[Firma]

3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.
Detalles en el cuadro evaluación adjunto en el **ANEXO - 2**.

Oferente	Cumple/No Cumple
A SEGEL S.A.	Cumple

4. Verificación de Precios. Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO - 3). Análisis de Precios Ofertados.

Errores Aritméticos: Conforme a lo indicado en la planilla incluida en el **ANEXO - 3**, no se constatan errores aritméticos.

Análisis de Precios: La comparación de los precios en relación con los precios referenciales por ítem, independientemente del sistema de adjudicación, se encuentra en el **ANEXO - 3**. De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, luego de realizar el análisis se concluye lo siguiente:

El porcentaje de variación de todos los precios en relación con los precios referenciales por ítem, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se realizaron consultas al respecto.

5. Margen de Preferencia

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado a través del sitio web www.mic.gov.py, del Ministerio de Industria y Comercio la disponibilidad del Certificado de Origen Nacional, constatando que:

- El Oferente no cuenta el Certificado de Origen Nacional, mas, no se impone el mismo considerando que existe una sola oferta.

6. Verificación de los siguientes requisitos:

6.1 Capacidad Legal: Documentos formales, no analizados en los puntos anteriores.

Según Planilla de Verificación de documentos legales (**ANEXO - 2**), elaborada por el miembro representante de la Asesoría Legal, se concluye:

Los oferentes han dado cumplimiento a los requisitos legales mediante la presentación de los documentos respectivos.

Lic. Nancy Reyes
DR/OC
Asistencia



6.2 Experiencia:

Según Planilla de Verificación (**ANEXO - 4**), se concluye:

SEGEL S.A.	Resultado general del análisis
A. El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en este procedimiento licitatorio.	El Oferente presenta facturas del año 2024, por importe total de \$ 190.637.939, lo que representa el 252% de lo ofertado en este procedimiento licitatorio; por lo tanto, CUMPLE , con el requisito en cuestión.

6.3 Capacidad Técnica: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos de capacidad técnica.

Según Planilla de Verificación (**ANEXO - 5**), se concluye:

SEGEL S.A.	Resultado general del análisis
A. Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas y los demás documentos técnicos requeridos, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación.	CUMPLE

7. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses: Ninguna.

8. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Ninguna.

9. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: Ninguno.

Lic. Nancy Reyes
DA/OC
Asistencia

10. Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID 465.420, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

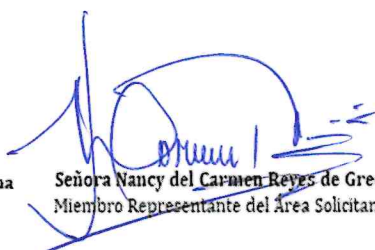
A: SEGEL S.A. RUC N° 80026570-0

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Precio Total ¢ (IVA incluido)
1	Contadores de Billetes con Detector de Billetes Falsos.	RIBAO /CHINA	UNIDAD	20	2.690.000	53.800.000
2	Contadores de Billetes con Detector de Billetes Falsos. Denominadora y Clasificadora.	RIBAO /CHINA	UNIDAD	2	10.890.000	21.780.000
Monto total ¢ IVA incluido						75.580.000

Atentamente,



Señor Oscar Nicolás Rojas Maldana
Coordinador



Señora Nancy del Carmen Reyes de Greco
Miembro Representante del Área Solicitante



Señora Patricia Gómez
Miembro Representante de la Asesoría Legal